



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

ORDENANZA REGIONAL N° 380-2017/GRP-CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura;

POR CUANTO:



De conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley N° 27680; la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783; la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, sus modificatorias - Ley N° 27902; Ley N° 28013; Ley N° 28926; Ley N° 28961; Ley N° 28968 y Ley N° 29053, y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 1° proclama la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, como el fin supremo de la sociedad y del Estado, y en su artículo 2° inciso 1, consagra el derecho de toda persona a la vida, a su identidad e integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, en el artículo 191° señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Oficio N° 457-2016/GRP-410000, de fecha 07 de julio de 2016, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remitió a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Proyecto Especial Chira Piura del Gobierno Regional Piura, con la finalidad de que emita opinión favorable de conformidad al numeral 3.1¹ y el numeral 4.1² del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH; pedido que fue reiterado mediante Oficio N° 0362-2016/GRP-400000, de fecha 09 de setiembre de 2016;



Que, mediante Oficio N° 2316-2016-SERVIR/PE, de fecha 28 de diciembre de 2016, ingresado con Hoja de Registro y Control N° 00376, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, alcanzó el Informe N° 195-2016-SERVIR/GDSRH, de fecha 26 de diciembre de 2016, en el cual, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos emitió opinión técnica respecto de la propuesta del CAP Provisional del Proyecto Especial Chira Piura, concluyendo que se enmarca en uno de los supuestos contemplados para su elaboración de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1.1 y 1.5 del Anexo 4° de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, por lo que recomendó proseguir con las acciones administrativas necesarias para su aprobación;



Que, mediante Informe N° 003-2017/GRP-410300, de fecha 10 de enero de 2017, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional Piura remitió a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Proyecto Especial Chira Piura, recomendando derivar el expediente administrativo a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para su opinión legal y posterior remisión al Consejo Regional para su aprobación mediante el dispositivo legal pertinente;

Que, mediante Informe N° 284-2017/GRP-460000, de fecha 25 de enero de 2017, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emitió opinión legal señalando que se debe continuar con el trámite para la aprobación de la propuesta del CAP Provisional del Proyecto Especial Chira Piura, debiendo alcanzarse en su oportunidad al Consejo Regional para

¹ 3.1 "El proyecto de CAP Provisional de las entidades de los tres niveles de gobierno, debidamente visado la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces; adjuntando el informe a que se refiere el punto 2.1 del presente anexo, el Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, su organigrama y el clasificador de cargos utilizado para la elaboración del CAP Provisional; debe ser remitido a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, a fin de emitir el informe previo opinión favorable del CAP Provisional. SERVIR está facultado para solicitar información sustentatoria adicional y para realizar observaciones sustantivas y de forma a la propuesta de CAP Provisional o a los documentos sustentatorios".

² 4.1 "La aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada al Informe de Opinión Favorable que emita SERVIR".



**GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL**

su aprobación mediante Ordenanza Regional, conforme a lo señalado en el numeral 4.2 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH;

Que, mediante Informe N° 062-2017/GRP-480300, de fecha 06 de febrero de 2017, la Oficina de Recursos Humanos emitió opinión concluyendo que la propuesta del CAP Provisional del Proyecto Especial Chira Piura se encuentra dentro de la normativa legal vigente;

Que, mediante Dictamen N° 003-2017/GRP-CR-CPII, de fecha 14 de febrero de 2017, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, recogiendo las conclusiones y recomendaciones del Informe N° 08-2017/GRP-200010-ACCR, emitido por el Equipo de Apoyo a Comisiones del Consejo Regional, dictaminó que existiendo las opiniones favorables de los órganos vinculantes, corresponde al Consejo Regional aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Proyecto Especial Chira Piura;

Que, estando a lo acordado y aprobado, por unanimidad de los presentes, en Sesión Extraordinaria N° 04-2017, de fecha 15 de febrero de 2017, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Proyecto Especial Chira Piura, conforme se detalla en el ANEXO N° 4-B, ANEXO N° 4-C y ANEXO N° 4-D, aprobados mediante Directiva 002-2016-SERVIR/GDSRH, y que en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer a Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento y Territorial y el Proyecto Especial Chira Piura, la implementación de la presente Ordenanza Regional, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Piura para su promulgación.

En Piura, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**GOBIERNO REGIONAL PIURA
Consejo Regional**


SR. MARÍA CECILIA TORRES CARRIÓN
Consejera Delegada

**GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL**


Sr. Jaime Eduardo Tavaña Alvarado
SECRETARIO

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en Piura, en la Sede del Gobierno Regional Piura, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. REYNALDO HILBECK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Gerente General I	457 1 2	EC	1	1		1
002	Asesor III	457 1 4	SP-EJ	1	1		
003	Relacionista Público III	457 1 5	SP-ES	1		1	
004	Técnico Administrativo I - Trámite Documentario	457 1 6	SP-AP	1	1		
005	Secretaria III	457 1 6	SP-AP	1	1		
006	Secretaria III	457 1 6	SP-AP	1		1	
007	Chofer III	457 1 6	SP-AP	1	1		
008	Auxiliar de Sistema Administrativo I	457 1 6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				8	5	3	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	Jefe/a del Órgano de Control Institucional/ (*)	457 2 3	SP-DS	1	1		
010	Auditor III - Contador	457 2 5	SP-ES	1		1	
011	Secretaria III	457 2 6	SP-AP	1	1		
012	Técnico Administrativo II	457 2 6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	3	1	0

(*) Cargo designado por la Contraloría General de la República

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	Jefe de Oficina	457 3 2	EC	1	1		1
014	Especialista en Planificación y Racionalización	457 3 5	SP-ES	1	1		
015	Especialista en Presupuesto	457 3 5	SP-ES	1	1		
016	Secretaria III	457 3 6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	4	0	1



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 01

N° de Página 2 de 5

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	Jefe de Oficina	457 4 2	EC	1	1		1
018 020	Abogado I	457 4 5	SP-ES	3		3	
021	Secretaria III	457 4 6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				5	2	3	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	Jefe de Oficina	457 5 2	EC	1	1		1
023	Técnico II - Archivo	457 5 6	SP-AP	1	1		
024	Secretaria III	457 5 6	SP-AP	1	1		
025	Chofer III	457 5 6	SP-AP	1	1		
026	Auxiliar de Sistema Administrativo I - Oficina de Enlace Lima	457 5 6	SP-AP	1		1	
027	Especialista en Redes Informáticas	457 5 5	SP-ES	1		1	
028	Técnico en Informática	457 5 6	SP-AP	1		1	
029	Contador III	457 5 5	SP-ES	1	1		
030	Contador II	457 5 5	SP-ES	1	1		
031	Contador I	457 5 5	SP-ES	1		1	
032	Auxiliar de Contabilidad III	457 5 6	SP-AP	1		1	
033	Tesorero II	457 5 5	SP-ES	1	1		
034	Auxiliar de Contabilidad - Girador	457 5 6	SP-AP	1	1		
035	Auxiliar de Contabilidad - Cajero pagador	457 5 6	SP-AP	1	1		
036	Contador I - Recaudador	457 5 5	SP-ES	1	1		
037	Técnico Administrativo II - Recaudación	457 5 6	SP-AP	1		1	
038	Especialista Administrativo III - Recursos Humanos	457 5 5	SP-ES	1	1		
039	Especialista Administrativo II - Recursos Humanos	457 5 5	SP-ES	1		1	
040	Asistente Social - Seguridad y Salud Ocupacional	457 5 5	SP-ES	1		1	
041 042	Técnico Administrativo II	457 5 6	SP-AP	2	2		
043	Especialista Administrativo III - Abastecimiento	457 5 5	SP-ES	1	1		
044	Secretaria III	457 5 6	SP-AP	1		1	
045	Especialista Administrativo II - Contrataciones	457 5 5	SP-ES	1		1	
046	Abogado I - Contrataciones	457 5 5	SP-ES	1		1	
047	Técnico Administrativo - Contrataciones	457 5 6	SP-AP	1		1	
048	Técnico Administrativo - Compras	457 5 6	SP-AP	1	1		
049	Técnico Administrativo - Servicios	457 5 6	SP-AP	1		1	
050	Técnico Administrativo - Almacén	457 5 6	SP-AP	1	1		
051	Especialista Administrativo III - Control Patrimonial	457 5 5	SP-ES	1	1		
052	Técnico Administrativo - Control Patrimonial	457 5 6	SP-AP	1	1		
Total				31	18	13	1



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 01

N° de Página 3 de 5

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
053	Director	457 6 2	EC	1	1		1
054	Ingeniero III - Hidraulica	457 6 5	SP-ES	1	1		
055	Ingeniero III - Hidrología	457 6 5	SP-ES	1	1		
056	Ingeniero III - Estructuras	457 6 5	SP-ES	1	1		
057	Técnico Administrativo	457 6 6	SP-AP	1	1		
058	Secretaria III	457 6 6	SP-AP	1	1		
059	Chofer III	457 6 6	SP-AP	1	1		
060	Técnico en AUTOCAD	457 6 6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				8	7	1	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE OBRAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
061	Director	457 7 2	EC	1	1		1
062	Técnico Administrativo	457 7 6	SP-AP	1	1		
063	Secretaria III	457 7 6	SP-AP	1	1		
064	Chofer III	457 7 6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	4	0	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
065	Director	457 8 2	EC	1	1		1
066	Ingeniero III - Coordinador	457 8 5	SP-ES	1	1		
067	Ingeniero III - Civil	457 8 5	SP-ES	1		1	
068	Ingeniero III - Mecánico Eléctrico	457 8 5	SP-ES	1		1	
069	Ingeniero III - Sistemas	457 8 5	SP-ES	1		1	
070	Especialista Administrativo II - Recaudación	457 8 5	SP-ES	1	1		
071	Secretaria III	457 8 6	SP-AP	1	1		
072	Técnico Administrativo II	457 8 6	SP-AP	1		1	
073	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1		1	
074	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1	1		
075	079	Trabajador de Servicios - Limpieza, varios	457 8 6	SP-AP	5	1	4



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
080	Técnico en Seguridad	457 8 6	SP-AP	1		1	
081	Técnico Electricista	457 8 6	SP-AP	1		1	
082	Mecánico II - Maquinaria pesada	457 8 6	SP-AP	1	1		
083	084 Mecánico II - Vehicular	457 8 6	SP-AP	2	2		
085	Ingeniero III - Responsable Sector Poechos	457 8 5	SP-ES	1	1		
086	Ingeniero II - Asistente de Operaciones	457 8 5	SP-ES	1	1		
087	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1		1	
088	Técnico Administrativo II	457 8 6	SP-AP	1		1	
089	093 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico Poechos Presa - aliviadero	457 8 6	SP-AP	5	2	3	
094	095 Técnico en Auscultación	457 8 6	SP-AP	2	1	1	
096	Técnico Electricista	457 8 6	SP-AP	1		1	
097	101 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico Poechos Regulador 29+900	457 8 6	SP-AP	5	3	2	
102	106 Técnico en hidrometría - Aforador	457 8 6	SP-AP	5	2	3	
107	111 Chofer III - Ayudante de Aforador	457 8 6	SP-AP	5	1	4	
112	113 Trabajador de Servicios - Limpieza, varios	457 8 6	SP-AP	2		2	
114	118 Técnico en Ingeniería - Operador de Presa Salida de Fondo	457 8 6	SP-AP	5		5	
119	123 Técnico en Ingeniería - Operador de Canal de Derivación Bocatoma	457 8 6	SP-AP	5		5	
124	Ingeniero III - Responsable de Sector Los Ejidos	457 8 5	SP-ES	1	1		
125	Ingeniero II - Asistente de Operaciones	457 8 5	SP-ES	1		1	
126	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1	1		
127	Técnico Administrativo II	457 8 6	SP-AP	1	1		
128	132 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico Presa Los Ejidos	457 8 6	SP-AP	5	3	2	
133	Técnico Mecánico	457 8 6	SP-AP	1	1		
134	136 Técnico en hidrometría - Aforador	457 8 6	SP-AP	3	1	2	
137	139 Chofer III - Ayudante de Aforador	457 8 6	SP-AP	3	1	2	
140	Trabajador de Servicios - Limpieza, varios	457 8 6	SP-AP	1		1	
141	Técnico Electricista	457 8 6	SP-AP	1		1	
142	Ingeniero III - Responsable de Sector Sullana	457 8 5	SP-ES	1	1		
143	Ingeniero II - Asistente de Operaciones	457 8 5	SP-ES	1	1		
144	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1		1	
145	Técnico Administrativo II	457 8 6	SP-AP	1		1	
146	150 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico Presa Sullana	457 8 6	SP-AP	5	5		
151	Técnico en hidrometría - Aforador Canal Norte	457 8 6	SP-AP	1		1	
152	Técnico en hidrometría - Aforador Canal Sur	457 8 6	SP-AP	1		1	
153	154 Chofer III - Ayudante de Aforador	457 8 6	SP-AP	2		2	
155	159 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico Regulador Cayetano Heredia	457 8 6	SP-AP	5		5	



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
160	164 Técnico en Ingeniería - Operador de Equipo Hidromecánico (Regulador Amotape)	457 8 6	SP-AP	5		5	
165	Trabajador de Servicios - Limpieza, varios	457 8 6	SP-AP	1		1	
166	Ingeniero III - Responsable de Hidrometeorología	457 8 5	SP-ES	1	1		
167	Ingeniero II - Hidrometría	457 8 5	SP-ES	1		1	
168	169 Técnico en Hidrología	457 8 6	SP-AP	2	1	1	
170	Técnico en PAD - Sistema SIAT	457 8 6	SP-AP	1	1		
171	Técnico Administrativo II	457 8 6	SP-AP	1	1		
172	176 Técnico en Ingeniería - Operador Hidrometeorológico	457 8 6	SP-AP	5	1	4	
177	Secretaría III	457 8 6	SP-AP	1	1		
178	Técnico en Hidrometría	457 8 6	SP-AP	1		1	
179	Chofer III	457 8 6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				115	42	73	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
180	Director	457 9 2	EC	1	1		1
181	Ingeniero III - Especialista en promoción	457 9 5	SP-ES	1	1		
182	Abogado II	457 9 5	SP-ES	1		1	
183	Economista	457 9 5	SP-ES	1	1		
184	Técnico en AUTOCAD	457 9 6	SP-AP	1	1		
185	187 Técnico Administrativo	457 9 6	SP-AP	3	1	2	
188	Secretaría III	457 9 6	SP-AP	1	1		
189	Chofer III	457 9 6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				10	7	3	1

TOTAL CARGOS ESTRUCTURALES DEL PECHP				189	92	97	8
---	--	--	--	------------	-----------	-----------	----------



ANEXO Nº 4 - C

FORMATO Nº 02

Nº de Página 1 de 1

RESUMEN CUANTITATIVO

Del Cuadro Analítico de Personal CAP - Provisional del PECHP

Entidad: Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

ORGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	Clasificación							TOTAL
	Funcionario Público FC	Empleado de Confianza EC	Directivo Superior SP-DS	Ejecutivo SP-EJ	Especialista SP-ES	Apoyo SP-AP	Régimen Especial RE	
Consejo Directivo	-	-	-	-	-	-	-	0
Gerencia General	-	1	-	1	1	5	-	8
Oficina de Control Institucional (*)	-	-	1	-	1	2	-	4
Oficina de Planificación y Presupuesto	-	1	-	-	2	1	-	4
Oficina de Asesoría Jurídica	-	1	-	-	3	1	-	5
Oficina de Administración	-	1	-	-	13	17	-	31
Dirección de Estudios y Medio Ambiente	-	1	-	-	3	4	-	8
Dirección de Obras	-	1	-	-	-	3	-	4
Dirección de Operación y Mantenimiento	-	1	-	-	13	101	-	115
Dirección de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada	-	1	-	-	3	6	-	10
TOTAL	0	8	1	1	39	140	0	189
TOTAL OCUPADOS								92
TOTAL PREVISTOS								97
TOTAL GENERAL								189

*) Designado por la Contraloría General de la República



Anexo N° 4- D CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

Entidad: Gobierno Regional Piura - Proyecto Especial Chira Piura
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - Gobierno Regional Piura

Clasificación						
FP Funcionario Público	EC Empleado de Confianza	SP - DS Servidor Público - Directivo Superior	SP - EJ Servidor Público - Ejecutivo	SP - ES Servidor Público - Especialista	SP - AP Servidor Público - De Apoyo	Régimen Especial RE
-	0	0	0	0	0	0

TOTAL GENERAL (*)	0
-------------------	---

(*) El Cargo de Jefe de Control Institucional se encuentra en la clasificación de Directivo Superior y es designado por la Contraloría General de la República

